

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3018.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 14 DE ABRIL DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII

Seccion editorial.

LA CARIDAD.

¿Habeis oido nunca otra palabra más melodiosa que esta? ¿Ha herido jamás vuestros oídos una armonía más dulce, más arrebatadora que la que se encierra en esta sencilla palabra? El entendimiento concibe la Caridad como la virtud que más ensalza al hombre; la imaginación se la representa como un volcán inextinguible de amor, y el corazón se entusiasma con la expresión de una idea que lleva toda la magnitud de la obra de la Creación.

La Caridad es la expresión más pura del amor, es el mismo amor desinteresado, sublime, celestial, despojado de todas las miras de egoísmo que encubren todos los amores. Así como el amor es el móvil de todas las acciones humanas, el resorte, el fin y la causa de las aspiraciones, los deseos y los delirios, así la Caridad es el móvil y el fin de las acciones, de los deseos, de los delirios que radican hondamente en el elemento más puro y sublime del hombre, en el alma cristiana. La manifestación más sublime de esa idea es la Caridad del mismo Dios; el martirio del Criador para la redención de la criatura.

La Caridad se encierra en dos palabras, las más grandes que pronuncia nuestra lengua balbuciente: *Amor por Dios*; es decir, la gran pasión, el fuego místico más ardiente, la abstracción metafísica que todo lo absorbe; por el gran Ser, el Criador eterno, la universalidad Divina que lo encierra todo en su poderosa mano. La Caridad participa, pues, al mismo tiempo de la frenética impetuosidad de las pasiones humanas y de la naturaleza purísima del Ser Divino: es la hija perfecta y hermosa del sublime consorcio entre el corazón humano y su Dios.

Sin embargo, en nuestros días, no está muy de moda la Caridad. Los *esprit forts*, los hombres que prefieren ser hijos de la razón a ser hijos de la Fé, la han sustituido por la *Filantropía*.

La Filantropía es la Caridad humanizada, es la Caridad fuera de la Religión. Mas esto es contradictorio: yo, que no concibo la religión fuera de Dios, no sé concebir la Caridad fuera de la Religión: llamémosla pues con otro nombre. La Filantropía es el *humanitarismo* práctico que prescinde del Criador y solo piensa en la criatura; es el egoísmo con la máscara de desprendimiento; es la avaricia del corazón por el orgullo de la inteligencia. Si; el filántropo no da jamás amor, porque su corazón está cerrado con cien llaves, como el arca de un avaro: en cambio da alguna moneda de oro mez-

clada con muchas palabras huecas y muchas utopías deslumbrantes, retoños del árbol aquel que fué derribado cuando se confundieron las lenguas en la construcción de la famosa torre de Babel, y que al caer esparció sus semillas por toda la tierra, desgraciadamente demasiado fecunda.

La Filantropía reina allí en donde ya no mora la Fé. Esta fertiliza los terrenos en que debe crecer la Caridad. Cuando no sucede así, la tierra esterilizada da un producto lúbrido: este procede del consorcio absurdo del hombre consigo mismo; se le ha llamado bien al darle el nombre de *humanitarismo*, ya que es el hombre exclusivamente la causa, el objeto y el fin de sus acciones.

Extendamos el paralelo entre la virtud cristiana y la virtud cívica.

La Caridad nace del amor, su cuna es el corazón sensible; su maestra la Religión. La Filantropía nace de la estimación, es decir, de la apreciación del valor moral ó material; su cuna es la inteligencia calculadora; su maestra el egoísmo.

El objeto de la Caridad es el hombre como hermano, su fin es Dios, por quien da todo su amor. El objeto de la Filantropía es el hombre como ciudadano; su fin es el mismo que lo ejerce, porque recibe de rechazo el bien que pretende prodigar á los otros.

Una palabra no más. Filantropía termina con el *señal de la tierra ligera* que con semblante lloroso y compungido acento pronuncia el cuáquero sobre el féretro de su amigo. La Caridad toma al cristiano en sus brazos cuando duerme el sueño de la muerte, y conduce su alma hasta el trono de Dios, que es su fin y su descanso.

¡La Caridad! ¿Habeis oido nunca otra palabra más melodiosa que esta? Ha herido jamás vuestros oídos una armonía más dulce, más arrebatadora que la que se encierra en esta sencilla palabra?

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice un diario valenciano: «Se ha dicho estos días que por buen conducto se ha recibido el aviso confirmando la venida de S. M. la reina para las fiestas del Centenario, con ánimo de permanecer tres días en esta capital.

Con este motivo se hará alguna alteración en el orden de las funciones públicas, medio acordadas, y cuyo arreglo definitivo espera el público con impaciencia.»

Dícese que la plaza de ministro del tribunal Supremo de Gracia y Justicia que ha quedado vacante por fallecimiento

del Sr. Gudal, no se proveerá por ahora y hasta ver si las Cortes aprueban el proyecto de ley presentado últimamente sobre casación civil y criminal.

Dice el *Faro asturiano*: «Terminadas ó próximas á terminar las obras en construcción en la fábrica de la Vega, temíase que de un día á otro quedasen paralizadas completamente los trabajos; pero se ha recibido orden de la superioridad consignando 2000 fusiles para el mes actual, con lo cual queda por ahora asegurada la subsistencia de muchos centenares de honradas familias.»

ESTRANJERAS.

Los periódicos de París dicen que el gobierno ruso participa de la misma opinión que el inglés respecto á la fuerza que debe darse á los tratados de 1839 que garantizan al rey de Holanda la posesión del ducado de Luxemburgo, tratados que no se oponen á que el monarca holandés cada día decida si así lo cree conveniente á sus intereses.

El ministro de Justicia y Cultos en Francia ha anulado la decisión del consistorio de Caen, que obligaba á los electores protestantes á hacer una declaración dogmática al tiempo de inscribirse en el registro presbiterial.

Los despachos de Munich dicen con referencia á la *Gaceta de Baviera*, que el rey se proponía hacer un viaje de cuatro semanas, pero que ha renunciado definitivamente á verificarlo á causa de la gravedad que han tomado últimamente los asuntos políticos en Europa.

Créese en Londres, según el *«Internacional»*, que de un momento á otro debe estallar en Roma un movimiento insurreccional. El Sr. Ricasoli, dice las mismas noticias, no ha presentado su dimisión sino porque ha previsto el caso de no poder resistir al partido de acción.

Las cartas de Florencia recibidas en Londres decían que un gran número de diputados de la derecha de la cámara había aconsejado al rey que suspendiese la Constitución y se declarase dictador.

Un despacho telegráfico de Washington de fecha 8 de abril, dice que la comisión de negocios extranjeros del Senado se ha pronunciado en favor de la convención relativa á la compra de la América rusa por los Estados Unidos.

Dicen de Londres que el ministerio consideraba la proposición de Coleridge que debió discutirse el 7 en el Parlamento como cuestión de gabinete, y que si dicha proposición era adoptada el Parlamento sería disuelto.

Un periódico imperialista francés aseguraba que las interpelaciones que iban á

hacerse en las cámaras sobre el asunto del Luxemburgo, unas serían retiradas y otras no autorizadas por las secciones, pues el gobierno había mostrado interés en que no se promovieran debates sobre este asunto que pudiesen entorpecer las negociaciones pendientes.

El *Levant-Herald* de Constantinopla dice que Omer-baja ha recibido orden de salir con gran vigor á fin de terminar pronto con la insurrección de los caditas.

La rusificación de los polacos, especialmente en los distritos vecinos á Galitzia, se hace con tan pocos miramientos que según los periódicos austriacos se teme una nueva insurrección.

Ha corrido el rumor en Viena de que va á haber en Hungría una reforma ministerial. El *Debate* cree, sin embargo, que dicha noticia carece de fundamento.

Dicen de Munich que el ministro de Justicia Sr. Bomhard va á presentar su dimisión, terminando así la crisis que amenaza desde hace tiempo al presidente del consejo, príncipe de Hohenzollern.

Las noticias del Perú alcanzan al 26 de febrero.

El proyecto de ley sobre la desamortización de los bienes del clero, produce gran efervescencia, y se temía que respecto á él hubiera grande oposición.

Por la secretaria de Guerra se ha declarado de abono para el servicio militar dos años á los que concurren al combate del 2 de mayo en el Callao, y seis meses á los que tomaron parte en el hecho de armas que tuvo lugar en Abtao.

Hablando el *«Comercio»* de Lima de la Memoria presentada á las cámaras por el ministro de Negocios extranjeros peruano dice lo siguiente:

«Según la Memoria de relaciones exteriores, no es aceptable para el gobierno del Perú la tregua indefinida propuesta últimamente por Francia é Inglaterra para poner término inmediato á las hostilidades entre España y la alianza del Pacífico. No se dice nada claro del modo como Chile mira la cuestión; pero no es difícil calcular que esta república, inclinada antes á la mediación de esas potencias, lo está actualmente á la tregua. Nada, sin embargo, se resolverá, sin previo acuerdo entre los aliados, esto es, entre el Perú y Chile, pues por lo que hace al Ecuador y á Bolivia, no estando directamente interesados en el asunto, aceptan llanamente la resolución que tomen aquellos.»

En un *«Memorandum»* circulado por el señor ministro de Relaciones exteriores á los señores ministros extranjeros, se ha dado una solución definitiva á la cuestión del asilo diplomático, que antes había dado ocasión á varias confere-

ncias entre aquellas dos partes. En dicho documento el gobierno peruano ha hecho estas dos declaraciones:

1.ª El gobierno del Perú no reconocerá en adelante el asilo diplomático, tal como ha sido practicado hasta hoy en el Perú, sino únicamente entre los límites que le asigna el derecho de gentes, que basta, por sí, para resolver las cuestiones excepcionales que puedan ocurrir en materia de asilo.

2.ª Que substituyendo el asilo diplomático en los Estados de la América del Sur, y gozando de él, por lo mismo, las legaciones del Perú en esos Estados, el Perú renuncia, por su parte, á ese privilegio, ya que lo niega á las legaciones de dichos Estados en el Perú.

Después de los desórdenes de cuartel ocurridos en Pasco, Trujillo y Tacna, nada más se ha sentido en el Perú que haga presagiar un trastorno de la paz general.

Cartas de Berlín dicen que el rey y el príncipe heredero de Prusia han abandonado por completo el proyecto que tenían de visitar la exposición Universal de París.

La noticia de que el ejército prusiano se había puesto en pie de guerra, se ha desmentido oficialmente en Berlín.

Ha llegado á Roma el general Stroganow, encargado de restablecer las relaciones diplomáticas entre Rusia y la Santa Sede.

Dicen de Londres, que abandonado por cincuenta miembros de su partido el Sr. Gladstone, ha debido renunciar á sostener la moción Coleridge relativa al bill de reforma, y que todo hace creer que el ministerio triunfará en este bill.

El viaje que acaba de hacer á Munich el barón de Chazal, antiguo ministro de la Guerra en Bélgica, da lugar á numerosas conjeturas. La *Gaceta de Aushburgo* dice que está encargado de una misión política de carácter preciso y terminante.

Dice el *Monitor prusiano*: «El gobierno tiene el propósito de convocar el Parlamento prusiano tan pronto como se llegue á un acuerdo respecto de la Constitución federal. Las conferencias de los delegados de los gobiernos del Norte con objeto de examinar las modificaciones introducidas por el Reichstag se abrirán el 10 de abril.

El Parlamento prusiano será convocado poco tiempo después de Pascua.

El Parlamento del Norte de Alemania terminó el día 8 el examen del proyecto de Constitución federal. Todas las enmiendas presentadas por la oposición han sido desechadas.

El gobierno otomano acaba de poner sobre las armas 20,000 hombres de la milicia. Reinan grandes temores respecto á la tranquilidad interior de Constanti-

(260)

do por tanto tiempo su amorosa pasión.

—Montmorency dice bien, murmuraba; es preciso que ovide á Diana; soy rey de Francia y esposo de Catalina de Médicis; pero Montmorency no sabe que rara vez se dominan los impulsos del corazón y que la política y sus resultados no valen lo que el amor y sus secretas felicidades...

¡Oh, padre mio, por qué tu prematura muerte me ha hecho rey!

Al acordarse del gran rey sintió Enrique correr una lágrima por sus mejillas, y un suspiro se escapó de su oprimido pecho. En aquel momento llamaron á la puerta.

—Entrad, dijo el rey volviéndose y abandonando la ventana.

Abrióse la puerta y apareció un hombre que saludó á Enrique II con todo el profundo respeto de un súbdito á su soberano.

Era Rafael.

El joven vestía exactamente como el día en que Mr. de Saint-André fué

(261)

á buscarle á la sala de armas de Guasta-Carve.

Llevaba un trago de armero y la boca amarilla que indicaba pertenecer á la corporación milanés; no ostentaba en el cinto más que una simple daga, modo elocente de expresar que no tenía derecho para ceñir la espada de caballero.

El rey hizo un gesto de sorpresa, y le tendió la mano.

Rafael la besó respetuosamente, é hincando una rodilla en tierra dijo al rey:

—Señor, vuestra bondad es tan grande que me he atrevido á presentarme delante de vos para suplicaros me concedais una gracia.

—Levántate y habla, dijo el rey con tono afectuoso.

Pero Rafael, como si nada hubiese oído, continuó en la misma postura y añadió:

—Señor, hay en vuestra corte una mujer que ha tenido la audacia de idear el mayor atentado que pueda cometerse contra la real magestad.

(264)

de Francia, que se dignaba llamarle á la corte, me encargó que le reemplazara y viniese á enseñar á los caballeros franceses esa noble ciencia de la esgrima que tanto han perfeccionado los italianos.

Ya sabes, amigo mio, repuso el rey haciendo un gesto de desden; que no permitiré jamás que desempeñes en mi corte las humildes funciones de un maestro de armas.

—Por eso mismo, añadió Rafael, en nombre de mi maestro y en el mio vengo á despedirme de V. M.

—¡A despedirte! exclamó Enrique II. ¿Y á dónde vas?

—Señor, repuso el joven con tristeza, me despido de V. M. y me vuelvo á Milán, donde sucederé á mi anciano maestro. A mi padre adoptivo Guasta-Carve.

—Eso es imposible, exclamó Enrique II.

—Por qué, señor?

—Porque tu puesto es la corte.

—Vuestro corazón es noble y no os permite reflexionar.

(267)

Enrique II, Duque de Poitiers mandó inmediatamente un mensajero al rey para rogarle que la reservara una habitación en el Louvre; pero aquel no la había contestado definitivamente, no atreviéndose á complacer ni á negar por temor de caer bajo el yugo de aquella pasión fatal á la que quería suscribirse para siempre.

El anciano condestable Anne de Montmorency era el consejero, el amigo y el primer ministro del joven monarca, siendo como tal encargado de la hacienda y del ejército, así como también era el que distribuía el tiempo que debía emplear el nuevo rey en presidir los actos públicos.

A este último había consultado Enrique II acerca de la petición de la favorita, y el anciano condestable, que era un político muy refinado y no juzgaba prudente chocar con nadie, se contentó con decirle:

—Señor, el Rey de Francia debe olvidar, por el momento al menos, las afecciones misteriosas y las secretas

nopta. Se ha prohibido la importacion de armas.

Noticias respetables de Washington, llegadas á Madrid por el último correo, confirman la probabilidad de que el Perú concluyera por adherirse como Chile á las proposiciones del gobierno de Washington para arreglar sus diferencias con España.

La France dice que según sus informes no invitará el gobierno francés á una conferencia á las grandes naciones que firmaron el tratado de 1839, sino que se les pedirá su opinión sobre la cuestión del ducado de Luxemburgo por medio de comunicaciones directas en forma de notas diplomáticas.

1.ª ¿Tiene derecho el rey de Holanda á ceder el ducado de Luxemburgo? 2.ª ¿Después del engrandecimiento adquirido por Prusia á consecuencia de la última guerra, puede fundadamente seguir ocupando con sus tropas la fortaleza de Luxemburgo? La opinión de Inglaterra se conoce ya por las declaraciones que ha hecho lord Stanley en el Parlamento, y se cree que Austria y Rusia opinan lo mismo.

De Maguncia escriben á la «Europa» de Frankfurt, que el día 4 pasaron por allí muchos carros con banderines prusianos y una P. en blanco, dirigiéndose á los polvorines de la fortaleza.

La comisión del Congreso italiano encargada del examen del proyecto de ley aprobando el tratado de paz entre Austria é Italia, ha dado dictámen favorable á dicho proyecto.

Dice el Diario de San Petersburgo: «En vista de los juicios prematuros de los periódicos rusos respecto á la venta de la América rusa, podemos decir que se trata de una transacción ventajosa para ambas partes, respetando los derechos adquiridos. El objeto será probablemente favorecer los puertos de Siberia oriental, mejorando la situación de las colonias y satisfaciendo los intereses políticos y comerciales de ambos países en el Océano Pacífico.»

La noticia que desde Berlin se comunicó á los periódicos franceses diciendo que Rusia se oponía á la reunion de Luxemburgo á Francia, es completamente apócrifa. El gobierno ruso nada ha dicho todavía sobre esta importante cuestión.

El príncipe Napoleon ha llegado al Havre á bordo del yate «Jerónimo Napoleon.» El príncipe hará un viaje por Inglaterra antes de volver á Francia.

El candidato para la presidencia de la cámara de los señores en Austria es el príncipe Carlos de Anspersg y para la de diputados el doctor Hasner.

Aseguran de Viena que el conde de Beust se propone dar á las provincias eslavas alemanas las mismas instituciones liberales que han sido concedidas á Hun-

gria. Si Hungría no rechaza las proposiciones equitativas que le hará el Reichsrath, podrá realizarse la coexistencia tranquila de las diferentes nacionalidades que forman el imperio de Austria.

No es cierta la noticia que dan algunos periódicos de París, de que el mariscal Forey salió el día 8 por la mañana de París para dirigirse al campamento de Chalons. Este viaje no lo hará hasta los primeros días de mayo.

La situación financiera de los Estados Unidos es muy embarazosa. Las ventas han disminuido, y por consecuencia de ello ha disminuido también la amortización de la deuda nacional. Muchas fábricas han despedido varios de sus operarios, bajando un 10 por 100 los jornales y las horas de trabajo; el número de quiebras de compañías y de banqueros de Wall Street en Nueva York es extraordinario, y solo comparable con las ocurridas en crisis anteriores. El precio del oro sobre el papel ha vuelto á aumentar.

Se atribuye esta malestar al mucho papel que crearon las nuevas compañías formadas en este último año con la esperanza de colocarle en Europa, cuya esperanza no se realiza.

Los jefes fenicios han impuesto una contribucion á los sirvientes irlandeses en los Estados Unidos para sostener la agitacion en Irlanda.

Gaceta.

—Esto es bueno.—Con gusto hemos sabido que por el Sr. Gobernador de la provincia se han tomado todo género de medidas y se han facilitado los recursos necesarios para hacer desaparecer la viruela de la villa de Añora y hacer entretanto menos triste la situación de aquellos honrados vecinos. Merece por ello la autoridad nuestros sinceros elogios.

—Y van mil.—Recomendamos á la policía esas bandadas de niños que por todas partes se ven, y que con sus juegos y gritos molestan á los tranquilos vecinos y transeúntes.

—Tras las palmas la cruz.—Hoy es domingo de Ramos,—día que enseña á los mortales—al fin que en el mundo tienen —los aplausos populares.

—Albricias.—Parece que pronto desaparecerá de la calle de Diego Leon el cajón que hoy le obstruye casi por completo. Si este agradable suceso tuviera lugar antes de la próxima solemnidad el público lo agradecería doblemente.

—Dimision.—Ha sido admitida á nuestro estimado amigo D. Antonio de Alvear la que tenia presentada del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento.

—Zarzuela.—Ya se hallan en Córdoba todos los individuos de la compañía de zarzuela que ha de empezar sus tareas en la próxima Pascua.

—Mejoras.—Se están pintando algunas decoraciones para el teatro principal, que de berán estrenarse en la próxima temporada.

—Opiniones.—De diversos modos se juzgan los resultados de los fuertes colores que hemos experimentado estos días: unos dicen que no hay que esperar nada de ellos, pues son cosa muy

natural en las variaciones primaverales; otros que son nuncio de próximas lluvias; otros que de tormentas y borrascas; el zaragozano que truenos y vientos; y los mas, entre los que nos contamos nosotros, que no saben lo que sucederá por consecuencia á quien Dios se la diere San Pedro se la bandiga.

—Acto religioso.—Hoy á la hora acostumbrada tendrá lugar la solemne procesion de las palmas en la Santa Iglesia Catedral.

—Hay que aprenderlo.—Se ha publicado por la administracion de correos la variacion de las horas de entrada y salida de los correos.

—Que venga.—Un distinguido francés va á estudiar nuestros terrenos. —Daremos un dato, y es—que son buenos, buenos, buenos.

—Riego.—Los que concurren por la tarde al paseo de la Victoria tienen necesidad de abandonarlo por el excesivo polvo que levantan los carruages y que hace imposible la permanencia en el salon. Ya es tiempo de ir riegoando aquellos alrededores, y aun los puntos mas concurridos de la ronda.

—Comodidad.—Según hemos oido se vá á resanar el empedrado en las calles que deberá recorrer la procesion del Santo Entierro.

—Viage.—Ayer han llegado á esta capital los diputados á Cortes D. Gonzalo Sagovia y marqués de Campo de Aras.

—R. I. P.—El jueves último ha fallecido en Barcelona de una aguda enfermedad la virtuosa Sra. D.ª Juana Aguado de Borbolla. Las excelentes calidades de esta Sra. que muchos años ha vivido en Córdoba, donde fué siempre sumamente apreciada y distinguida, la habrán dado ya el premio reservado para los justos. Acompañamos á sus apreciables hermanos, y á toda su familia en su dolor, y quebranto.

—Mas clara.—Se ha pintado nuevamente la fachada de la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—Subasta.—El día 26 del actual se subastan en la Administracion de rentas estancadas de Castro del Rio 900 cajas de pino de envasar tabacos y 76 de cedro, bajo el tipo de 250 milésimas cada uno de aquellos y 75 estos.

—Pagos.—Los que se han hecho por la Cantaduría de fondos provinciales de Córdoba en el mes de febrero último ascienden á 25,245 escudos y 7 milésimas.

—Pesos y medidas.—El arbitrio impuesto sobre las mismas se subasta en Carcabuey el 28 del actual de diez á doce de la mañana, bajo el tipo de 8,000 rs.

—Convocatoria.—El juzgado de Bujalance cita por edictos á los que se crean con derecho á los bienes de Idefonso Villasenor, que ha fallecido sin testar.

—Buena moneda.—Se acercó un hombre de malas trazas á un caballero en una calle solitaria.—¿Qué hora es? le preguntó.—Vaya V. contando, dijo el caballero sacudiéndole un palo. El hombre echó á correr á la una. Acto continuo se presentó un vigilante.—¿Qué es eso? dijo.—Nada, que esa tunante quería los «cuartos» y le ha dado la «hora.»

—Piedras.—Acaban de venderse en Londres los famosos diamantes del príncipe de Esterhazy. Esta venta ha producido cerca de ocho millones de reales. Figuraban en esta venta las insignias del Toison de Oro austriaco, que han sido adjudicadas por 40,000 duros.

—En una tertulia.—Luisa, ¿qué te parece ese caballero que han presentado esta noche?—Bien; pero es padre de familia.—¿Ciertamente querida mía, para muchas has casaderas como nosotras, un hombre casado es menos que un lacayo.

—Colonización.—Se ha publicado un prospecto por la «Empresa de colonización y fundacion de poblaciones agrícolas de España», y considerando que este asunto es del mayor interés para los labradores españoles, insertamos á continuación las bases fundamentales del pensamiento de dicha empresa, que creamos dignas de estudio por parte de los interesados: Primera. El colono debe obtener desde luego, si lo desea, los títulos definitivos de propiedad del suelo que va á fertilizar con su sudor y sus ahorros. Segunda. Daba de ársese completa libertad en la disposicion de su nueva propiedad, de sus faenas, de su casa y de su capital. Tercera. Daba de ársese el tiempo para ganar antes de exigirse ningún pago.

—Inocente.—D. Bernardo ¿no dicen que los efectos provienen de las causas? Si, hombre, es claro; la causa es primero que el efecto.—Pues es muy extraño. A mí me sigue una causa por haber robado unos efectos. Vea usted si estos han sido primero que la causa.

—Antigüedades.—En la falda del castillo de Montegul, á una legua de Murcia, seaban de hacerse algunas escavaciones dirigidas por el vizconde de San Javier, dando por resultado el hallazgo de urnas cinerarias, vasos y ánforas romanas, varios collares, anillos y algunas monedas romanas, entre las cuales se encuentran dos Ases pertenecientes á la familia Calidia, dos Trajanos, grandes bronces, y un magnífico Hadriano en muy buen estado de conservacion, algunas monedas caliberas y dos municipales de Ilici y Cartago Nova, así como una plancha de plomo de mas de cuatro arrobas de peso, de forma redonda, que servia de tapa á un gran foso donde habia varios enterramientos, no habiendo sido posible hasta ahora encontrar ninguna inscripción.

—Máximas y pensamientos.—Buscad la compañía de los hombres cuyo trato mejor os disponga á continuar el trabajo de la vida, y huid del contacto de los que no dejan en vosotros mas que vacío y debilidad.

Considerar los padecimientos como pruebas, es y será eternamente la teoría mas hermosa y mas fecunda. Es teoría que moraliza y fortalece.

La naturaleza dió al hombre una actividad enérgica, y á la mujer una vida y un destino pasivos. La ley que señala esta diferencia entre los sexos no puede ser jamás quebrantada impunemente.

Dijo bien Hippel: «La meditacion profunda acostumbra el alma á vivir fuera de su cubierta corpórea, preparándola de este modo para la vida futura.»

Sepamos tratarnos á nosotros mismos como tratamos á nosotros mismos el doctor Reil á sus enfermas. Un enfermo asistido por él podia perder la vida, pero nunca perdía la esperanza.

—Léjos de mí la pretension de imponer al hombre un humor siempre completamente igual. No hay piano alguno tan perfecto que no pueda desafiarse con la humedad. Cuando el instrumento está desafiado es difícil tocar bien, pero el buen músico todavía saca algun partido mientras las cuerdas no se hallen todas falseadas ó mudas.

—Modas.—Hé aquí las noticias de modas que publica nuestro colega «El maleon brasileño», adornado de seda cocosa. Falda primera redonda, que deja ver el pie, adornado al canto de terciopelos negros y ancha tira escocesa encima: falda superior, tableada todo alrededor y cortada en picos, ribateada de terciopelo negro, de copa chata y ala caída sobre la frente y levantada por los lados, adornado de vivos de seda cereza y puntilla que cae alrededor: bridas de terciopelo. Traje de convite ó solré: vestido de muselina blanca, adornado de bias de seda, malva y sargas de perlas. Falda doble, terminadas á grandes ondas la primera, y adornada de bias de tafetán, que se cruzan en los extremos de las ondas, sujetando la cruz un broche de perlas. Volante liso de la misma muselina termina: el largo de la falda: la segunda falda, terminada al canto por volantes, va levantada por paballones por lazos malva, con broches de perlas formando los mismos delantales. Cuerpo escotado, con bias malva; que baja por delante á sujetarse con el cinturón, malva también; otros mas estrechos cruzan entre el ancho broche en el centro, mas pequeños que los del hombro. Manga de bullon. Peinado de bandós levantados, formando con las puntas un lazo superior, cuyos extremos descienden sobre la frente, y lazo de cinta malva con sargas de perlas sobre la castaña.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Tiburecio y S. Valeriano, mártires.

—Mañana.—Stas. Basilia y Anastasia, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días no lo hay.

—En la Iglesia de Nra. Sra. de los Dolores habrá hoy ejercicios vespertinos, y predicará el Sr. D. Francisco Caballeros y Mduña.

—Hoy y mañana segundo y tercer día de setenario de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre en la Iglesia de San Agustín, á las oraciones: predicarán respectivamente los Sres. D. Francisco Fernandez y D. José del Carpio.

—Hoy y mañana primero y segundo día de quinario al Sro. Cristo de las Penas, en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones: predicarán respectivamente los Sres. D. Francisco Ortiz y Ramirez y D. José de Bancas.

—Hoy y mañana segundo y tercer día de quinario á Jesus en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, al toque de oraciones.

—En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de costumbre á las oraciones, y además en las iglesias de S. Basilio, la Merced, S. Pedro de Alcántara, Nra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.—Mañana Nra. Sra. del Tránsito, en las Dueñas.

(258)

simpatías del delin. Es necesario que Mme. Diana permanezca algunos días mas en su castillo de Anet, y que no aparezca en la corte hasta que la reina haya recibido el homenaje de sus vasallos.

Parecióle bien al rey el consejo, y acaso por la primera vez pensó en la hermosura de Catalina y en que acaso sería feliz el hombre que obtuviera su amor. Pero Enrique II amaba á Diana! Por mas esfuerzos que hizo no podia luchar contra aquella atraccion fatal, cuyos misteriosos lazos en vano trataba de romper...

Ni los consejos de Montmorency, ni la hermosura de Catalina, ni el presentimiento de los disgustos y trastornos que se suscitarían al presentarse en la corte la alivia Diana de Poitiers, eran suficientes á dominar la terrible y funesta pasion de Enrique de Valois.

En la mañana del tercer día, despues de los funerales de Francisco I,

(263)

—Ah! señor, murmuró Rafael conmovido, sois noble y grande, y mi corazón os pertenece, como también mi sangre y mi vida.

—Sin embargo, continuó el rey, ya comprenderás que la duquesa no puede permanecer en la corte, pues entonces se diría que domina al nuevo rey como ha dominado á su predecesor. Así pues, que se retire á Chambord ó á cualquiera de sus tierras, y no hablemos mas del asunto.

—Gracias, señor, murmuró Rafael besándole la mano. Eternamente conservaré un recuerdo de la clemencia de Enrique II.

—Hé aquí, prosiguió el armero, la carta que mi maestro Guasta-Carne me dió para vuestro difunto padre.

—Ahora bien, prosiguió Rafael; mi maestro es viejo, ama su patria, su hogar y sus discípulos que le veneran como á un padre, y no queriendo renunciar las magníficas ofertas del rey

(262)

El rey se estremeció. —Esa mujer, señor, no solo ha incurrido en vuestro real desagrado, sino que merece el castigo reservado á los criminales de lesa magestad.

—Pero, prosiguió el armero; esa mujer es mi madre, señor, y yo que soy su hijo vengo á implorar su perdón á vuestros pies.

El rey frunció el entrecejo, y levantando al armero le dijo: —Rafael, nunca ha de decirse que te he negado la gracia que me pides. Tu madre no solamente ha intentado la muerte del heredero de la monarquía, sino que en otro tiempo vendió al emperador Carlos V secretos de Estado que pudieron arrastrar consigo la ruina de Francia. Si la duquesa de Etampes no fuera tu madre, la pediría seguramente una cuenta terrible sobre esa nefasta influencia que durante veinte años ha ejercido en el difunto rey; pero tú vienes á implorar su gracia, y yo la perdono.

(259)

hallábase el joven rey solo en su cámara, de la cual acababa de salir Montmorency despues de haber trabajado hasta el amanecer.

Un reloj de arena colocado encima de la chimenea acababa de marcar los diez. El tiempo era magnífico; el sol derramaba sus esplendentes rayos á través de la azulada bruma que flotaba sobre París y el Sena: los árboles, cubiertos de espeso ramaje, formaban bóvedas de esmeraldas; y el rey sentía llegar hasta él esa brisa primaveral cargada de los misteriosos perfumes de abril, que tan elocuentemente expresan el mudo lenguaje del amor.

Inclinado Enrique sobre el antepecho de una ventana que está al parque, olvidaba los grandes sucesos que acababan de preceder á su destino: olvidó la muerte del rey su padre, y su advenimiento al trono, para pensar únicamente en los misteriosos y sombríos alamedas de Anet, bajo las cuales él y Diana habian oculta-

Alcance.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 de abril.

Con gran concurrencia se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Balda. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Entrando en la órden del dia tomó la palabra el Sr. Ministro de la Gobernacion, que en un estenso discurso resumió las discusiones de los dias 10 y 11, y en seguida se procedió á la votacion del bill de indemnidad que fué aprobado por 245 votos contra 4.

Se levantó la sesion á las seis. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la Gaceta del 12 los siguientes reales decretos:

A propuesta de mi ministro de Gracia y Justicia, por virtud de acuerdo de mi Consejo de ministros,

Vengo en declarar cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponda, á don Juan Martin Carramolino, don Sebastian Gonzalez Nandin y don José Partida, presidentes de sala del tribunal Supremo de Justicia, y á don Manuel Ortiz de Zúñiga y don Eusebio Morales Puideban, ministros del mismo tribunal.

Vengo en conceder la jubilacion con sus honores y el haber que por clasificacion le corresponda á don Miguel Chacon y Durán, ministro del tribunal especial de las órdenes militares.

Dados en Palacio á diez de abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Están rubricados de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

El correo de Inglaterra nos proporciona noticias de la Habana hasta el 20 de marzo.

Se estaba esperando en aquella capital al general Dulce. Mucho dice una carta del 20, se ha hablado del recibimiento ostentoso y de las demostraciones un tanto inconvenientes que se pensaban hacer á su llegada. Pero nada de esto es cierto, á excepcion de las mayores ó menores simpatías que el general haya podido conquistarse aquí durante su mando, y que tendrán ocasion de demostrarle sus amigos de otra manera que no sea empleando y poniendo en juego esterioridades que á nada conducen.

—Siguen entrando trasportes franceses que conducen las tropas del emperador de regreso de Méjico.

—Tambien fundó el 18, saludando á la plaza, una corbeta de guerra prusiana.

—Ha salido para la Península el señor D. Carlos Leon, ministro cesante del general de Cuentas. Pronto le seguirán el Sr. Zaragoza, inspector de vistas de esta aduana, y el señor Noguera, administrador de la misma.

Es ya oficial la noticia de la visita de los soberanos de Portugal á nuestros reyes. SS. MM. lusitanas deban llegar en la semana de Pascua á Madrid, y permanecer tres ó cuatro dias entre nosotros.

Las fiestas que se preparan en su obsequio son un gran banquete y un magnífico baile en Palacio; una función de convite en el teatro Real y quizás una corrida de toros. Es probable que haya tambien una excursion ó caçeria en Aranjuez, y una gran revista.

Por noticias recibidas de las islas Filipinas de 23 de febrero último, se sabe que no ocurrió novedad en aquel Archipiélago, y que el 12 del mismo mes habia salido para la Península la fragata de guerra «Berenguela».

El 12 llegarán á Madrid con destino á la fabrica de moneda y procedentes de Paris cien millones en barras de oro y plata que se convertirán desde luego en numerario.

La comision nombrada por el Senado para asistir en Sevilla á la coronacion de la presentacion del infante ó infanta que dé á luz S. A. R. la duquesa de Montpensier, se compone de los señores cardenal arzobispo de Sevilla, conde del Bustillo, don Ignacio Vazquez, D. Juan José Gonzalez Nandin, D. Agustin Armero y marqués de las Torres de la Pressa.

Un periódico valenciano da las siguientes noticias:

«Farece que, segun las noticias mas fidedignas, la venida de S. M., á quien acompañará su augusto esposo, se verificará el dia 11, prolongando su estancia el 12 y 13, de modo que estarán en Va-

lencia los reyes tres dias, como ayer dijimos.

—Como hemos anunciado, es cosa decidida que el Sr. Orovio, ministro de Fomento, vendrá á Valencia para las fiestas del Centenario, y asistirá á la apertura de la esposicion. Es probable que acompañen tambien á SS. MM. los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion.»

Dice un periódico de Gijon que dentro de quince dias llegarán á 1000 los jornaleros empleados en las obras de construccion del ferro-carril leonés-asturiano.

Las siguientes lineas son de El Espiritu Nacional.

«Cartas de Londres nos anuncian que van muy adelantados los trabajos para hacer un arreglo general de la deuda española, el cual ha de someterse á las Cortes en la presente legislatura.»

La sétima sesion del Senado ha nombrado en reemplazo del Sr. D. Francisco de Cárdenas, para formar parte de la comision de presupuestos, al Sr. D. Fernando Corradi, y para la de cuentas generales al señor marqués de Castellanos.

En la Habana se esperaba en la tercera semana de marzo, procedente de Veracruz, la escuadra francesa de buques blindados, compuesta del navio Magenta y las fragatas Magnanime y Flandre. A Santiago de Cuba habia llegado un transporte con 1,225 soldados del ejército francés de Méjico que vuelvan á su país.

El encargado del Consulado general de España en Atenas participa con fecha 24 de mayo último que habiéndose declarado la epizootia en Gallipoli, Rodas y Dardanelos, se ha prohibido hasta su completa desaparicion la importacion en Grecia de toda clase de ganado y de cualquier materia animal, como pieles, astas, huesos, etc.

El «Expreso» de Nueva-York publica las siguientes lineas sobre la mediacion de los Estados Unidos en la cuestion hispano-chileno-peruana:

«Las últimas noticias que hemos recibido de Chile y el Perú presentan como muy dudosa la aceptacion de la oferta hecha por Mr. Seward, de que este gobierno serviría de mediador entre aquellas repúblicas y España con objeto de restablecer la paz. Dicese que la proposicion fué acogida favorablemente al principio; pero que ciertas dificultades

ocurridas hace poco entre el Perú y los Estados Unidos, han echado á perder todo el asunto. Cuando el almirante Tucker llegó por primera vez á Valparaiso, hace algunos meses, con objeto de tomar el mando de la escuadra aliada, el capitán Stanley, del vapor federal Tuscarora, le hizo una visita; pero fué tratado con tal desprecio que el capitán lió parte al ministro de marina de que el almirante habia insultado á la marina de los Estados Unidos.

Con tal motivo medió alguna correspondencia, y finalmente se autorizó al comandante en jefe de la escuadra del Pacifico meridional para que prescindiendo de las reglas de etiqueta con respecto á la bandera del almirante peruano. El gobierno del Perú, en represalias de esto, espidió una órden á su almirante y á los gobernadores de las plazas fuertes para que no saludaran á nuestra bandera. Cuando el Pensacola llegó á Valparaiso hace algunas semanas, saludó á la bandera chilena, pero no á la del almirante peruano.

Bruselas, 11.—El rey de Holanda ha abdicado la corona del Luxemburgo en favor de su hermano el príncipe Enrique. El ducado se declara pais neutral y su fortaleza será arrasada. Esta medida ha producido muy buen efecto y se espera que se establezca un acuerdo entre Francia y Prusia.

Florenca, 11.—El nuevo ministerio ha jurado en manos del rey y hoy mismo se presentará á la cámara.

Se componen definitivamente de los señores siguientes:

- Rattazzi, Presidencia ó Interior. Tecchio, Justicia. Revel, Guerra. Pesceto, Marina. Ferrara, Hacienda. Coppino, Instruccion pública. Giovanola, Trabajos públicos. Deblasio, Comercio.

Además ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros el senador Mamicolbi, que en la actualidad se halla ausente.

Paris, 10.—El emperador pasa mañana la revista de la guarnicion de Paris en el bosque de Bolonia.

Constantinopla, (sin fecha).—Por la centésima vez el gobierno otomano pretende haber ahogado la revolucion de Candia.

La Presse de Viena cree que el interés mas urgente de Austria es guardar la mayor reserva posible en la cuestion franco-prusiana, y procurar no inclinarse á ningún

lado en caso de guerra. El interés vital de Austria es que la lucha se localice cuanto sea posible, y la razon capital de esta politica se encuentra en la actitud de Rusia.

La Gaceta de Alemania del Norte, hablando de rumores alarmantes relativos al Luxemburgo, hace observar que no es de Berlin de donde debe esperarse una decision, porque el carácter de la confederacion alemana es puramente defensivo. El mejor triunfo para el gobierno de Napoleon III, dice la Gaceta, seria hacer comprender al pueblo francés que podria servir mejor sus propios intereses y los intereses generales de la civilizacion dando la mano á sus adversarios en vez de quererlos humillar, y tratando de ejecutar de acuerdo con ellos la gran obra del progreso.

La Presse de Viena dice que el conflicto austro-prusiano encuentra su origen en los tratados con el Sud de Alemania, que han alterado las estipulaciones del de Praga y el equilibrio general de Europa.

Diogen de San Petersburgo que el Consejo del imperio ha votado el presupuesto nivelado en la cantidad de 444.000.000 de rublos. Polonia figura en este presupuesto por 16.000.000 de ingresos y 19 de gastos.

El Memorial Diplomático asegura que las negociaciones entabladas entre Francia y Holanda para la adquisicion del Luxemburgo no habian todavia llegado á punto de que se formulase un tratado cuando Prusia puso dificultades al gobierno holandés.

Un despacho de Nueva-York, fechado el 9, dice que el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, Seward, ha escrito á Juárez induciéndole á tratar el emperador como prisionero de guerra si era capturado.

Asegúrase que el motivo por el cual el rey de Holanda ha abandonado el proyecto de cesion de Luxemburgo á Francia, ha consistido en haberle ofrecido el Sr. Bismark que el Limburgo no seri incorporado á Alemania, y que la fortaleza de Maestricht, necesaria para la defensa de las costas meridionales de estacion, continuaria en poder de Holanda.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, de D. Fausto Garcia Tena. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 32,90. Diferido 30,80. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 14,00. Id. del personal 17,75. Acciones del Banco de España 124,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Abril á igual hora del 13.

Trigo 710 fanegas de 59 á 62 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 00 á 48. Id. en la ciudad, de 00 á 61. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 58 á 62. Cebada de 33 á 34. Fuera de la Alhóndiga: Trigo de 50 á 60. Cebada de 29 á 30. Habas de 00 á 36. Aceite de 48 á 49.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 52 á 63. Cebada de 28 á 33. Habas de 40 á 44. Aceite de 4 á 53.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 1 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 9 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 4 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los dias pares á las seis de la mañana, y entran los impares á las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpientes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deban dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desclá y Luis Valera.

Anora. Juan Espejo. Villa del Río. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almadén. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Cartota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambalá. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustin Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilár.

Fernán-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Río. Juan Perez.

Montalvan. Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de 4 adarmes por carta que se certifique.

HOTEL DE VISTA ALEGRE.

PALACIO DEL GENERAL SOLANO,

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente a la Alameda y a la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla.

Su dueño tiene el honor de ofrecer a los señores que gusten favorele un esmerado trato. Precios módicos. En la estacion tendrán los señores que gusten venir a dicho Hotel un carruaje gratis y un dependiente para encargarse de los equipajes, por el cual responde la casa de lo que se le entregue, a fin de evitar molestias a los señores. Mesa redonda a las 4 y media.

Devocionarios y Semaneros Santos,

DESPACHO

DEL DIARIO DE CORDOBA,

calle de San Fernando, núm. 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones, tela a la inglesa, pasta, filete con relieves, terciopelo blanco y de colores, chagrin, búfalo negro y de colores, planchas de la esposicion, marfil, carey, nácar, piel de Rusia y Guta de la Reinassance, con preciosas miniaturas, cantos dorados, con estrellas y cincelados. Tambien se han recibido estampas de fantasia y cintas para registros, rosarios, medallas, crucifijos y pilitas de agua bendita, con otra infinidad de articulos análogos.

FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Portilla Hermanos y White,

Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, estamuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes:

Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para dichos, a precio convencional. Prensas para aceituna, sistema hidráulico, a distintos precios. Id. para id., sistema de husillo y molinete, a id. id. Id. para id. id. de palanca, a id. id. Aparatos para prensa, sistema de palanca, a id. id. Norias. Prensas para uvas a distintos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, a id. id. Ruedas hidráulicas. Gruas. Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos, a 4 real y 56 cént. libra. Rejas de dibujos calados para ventanas, a idem id. Cocinas económicas. Candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, sillas de hierro, sofás de id., barandales para galerías, id. para pasamanos de escalera, escaleras, espitales de hierro fundido, pasamanos de bronce y planchas: todos estos artículos a precio convencional. Hornillas de todas clases. Carrillos para pozo. Espichas de todas clases. Azadas bien aceradas, a 3 rs. libra. Anafres. Pies de palangana. Perchas. Escardillos. Machotillas para picar piedra. Ruedas para carrillos de mano de hierro fundido. Eupalmes para tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almacrales de distintas clases. Tuteria de hierro fundido de todas dimensiones. Id. de hierro dulce. Id. de plomo. 43, 47, 22 y 26.

CASINO DE POSADAS.

Damos la mas completa enhorabuena a las clases bien acomodadas, y mas particularmente a la junta que con pone y forma esta Sociedad, por el feliz acuerdo de haber establecido un Círculo de reunion muy decente, con bastantes comodidades y servido brillantemente, con el mayor gusto y elegancia, a la altura de las principales poblaciones de España.

En dicho local se halla situada una confiteria tan surtida y con tan buenos dulces como las que llevan nombre y fama en Córdoba y Sevilla: un depósito de licores, extranjeros y del reino, rom, cognac, vinos generosos, aguardientes de Constantina y vitos de Montilla esquisitos: depósito de chocolate de la Americana, catés y azucar de pilon, cortada y en piononés, a precios de fábrica al por mayor, y con un pequeño recargo al por menor. Reconocerán las ventajas en el pueblo y fuera los que lo favorezcan con sus pedidos. 15-13

BOLOS ANTICATASTRALÓGICOS.

Numerosas esperiencias en el espacio de diez años han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rapidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Se expenden en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, número 37. 8-7

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 42 rs. doña hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestr. de esta fábrica.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones, empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 42 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. El del cortijo de Guadalupe y el de su agregado el Arca: el 1.º de 420 fanegas de tercio y el 2.º de 48 fanegas y 4 celemines, situados ambos en el término de Villafraanca, se verificará el día 28 de Abril próximo de 11 a 12 de su mañana, por tiempo de 6 años, a contar desde 1.º del entrante, en subasta privada que tendrá lugar en la Admon. del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli en la espresada villa de Villafraanca, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

Arrendamientos de cortijos. En la villa de Cañete de las Torres, y en la casa Castillo, se subastará a las 12 del día siete del próximo Mayo los arriendos por 6 años, contados desde 1.º de Enero de 1868 a fin de Diciembre de 1873, de los cortijos cuya situacion y cabida a continuacion se espresan, propios del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, a saber: 1.º El cortijo denominado Vieco, sito en el término de la villa de Cañete, con 480 fanegas de tierra, ó sean 160 de tercio. 2.º El denominado Balde Benito, en el mismo término, con 228 fanegas de tierra, ó sean 76 fanegas de tercio. 3.º El denominado Tejadillo, sito parte en este término y parte en el de Baena, con 444 fanegas de tierra, ó sean 138 de tercio. 4.º El denominado Serranillos, situado en el término de Baena, con 189 fanegas de tierra, ó sean 57 fanegas de tercio. 5.º El denominado Hueto, sito en el dicho término de Baena, con 162 fanegas de tierra, ó sean 54 fanegas de tercio.

El pliego de condiciones estará de manifiesto desde hoy en dicha casa Castillo Cañete de las Torres y de Abril de 1867. El administrador de S. E. Francisco Perez Zañabero. 3-3

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado un perro de lanas lo presente en la calle de San Pablo núm. 8, y se le gratificará. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas núm. 88 calle de S. Fernando y la del núm. 103 calle del Sol: para tratar de ellas con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro núm. 74. 4-4

Fábrica de jabon duro. Desde S. Juan próximo se arrienda la fábrica de jabon duro situada estramuros de esta ciudad en el campo llamado de S. Anton, con su artefacto y todas las dependencias necesarias para esta clase de establecimientos. Para tratar de las condiciones de este contrato, con su dueño que vive calle Carreteras núm. 26. 4-4

Subasta. En subasta estrajudicial se enajena una casa núm. 15 antiguo y 29 moderno, en la calle de Carcamo de esta capital, bajo el precio y condiciones que se encuentran de manifiesto en la escribania de don José Sanchez Guerra, y el remate tendrá lugar el día 15 de Abril próximo a las 12 de su mañana. 6-5

Almoheda. Se hace de varios muebles en la calle del Caño, núm. 38, a todas horas. La misma casa se arrienda ó se vende a plazas convencionales. 5-5

Venta. La de las casas calle del Liceo núm. 5 y 6 antiguo y 3 moderno con buenas vitelas y muchas habitaciones y diversos portales en la plazuela Azorcas. Otra id. calle Comedias de la Catedral, núm. 43 antiguo y 45 moderno, libres todas ellas de todo gravamen. Su dueño calle Carreteras, número 14. 4-4

Desde el día se aceje ganado vacuno, yeguar y aequal en el cortijo de Pan Jimenez, donde habrá persona con quien podrá tratarse. 12-5

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 mrs. Doceca de id. a 15 «tos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se harán mayores rebajas. Se exceptua de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Almoheda y subarriendo. Hay almoheda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastrea, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda tambien desde el día. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano, antes del Petró: para tratar con D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia. 4-4

Venta de paja. En el cortijo de Aguayo, próximo a esta capital, se vende paja de la última cosecha a 60 rs. la carretada. Para tratar, por las mañanas, hasta las diez, en la casa núm. 3 calle de los Saravias. 8-7

Almacén de música. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y Paris, de donde se hace venir la que se desea, sin recargo alguno de portes ni comision. 4-4

Tabacos de la Habana. En la espendueria frente a la cuesta de Lucan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y a los precios siguientes: Una. Caja.

Table with 2 columns: Tabaco and Price. Includes items like Brebas de Regalo, Cabañas, Chicas, de la Estrella, Regalia del Principe, Regalia de la Reina, Medias, Conchas Rio Hondo, Conchas flor, Trabucos flor, Londres buenos, Brebas chicas, etc.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 2 calle Horno del Cristo, acristalada, con agua de pie y jardín. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3. 8-8

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fabrica de Boisselot Berceggi y Compañia. A la calle de Comedias, calle de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderan con equidad: tambien se alquilan. 4-4

Venta de fresa y alcachofas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden alcachofas por docenas, fresa fina a 5 rs. libra y fresa a 4 rs., todo recién cogido y de la mejor calidad. Tambien hay de venta flores de varias clases. 4-4

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden baja, término de esta ciudad, a media legua de Guadalcazar. Se oyan proposiciones calle puerta del Osario núm. 30. 4-4

Giro. En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se deseen. 4-4

Arrendamiento. Del cortijo llamado haza de Valenzuela, término de esta ciudad: daran razon calle de las Cabezas, número 3. 4-4

Arrendamiento. El día primero de Mayo próximo del corriente año, y hora de las 12 de su mañana, se celebrará en subasta en la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor del cortijo de la Barriola, que fué del estinguido fideicomiso familiar de D. Juan Fernandez de Córdoba, bajo la renta y condiciones que están de manifiesto en la misa; principiando dicho arrendamiento en 1.º de Enero próximo de 1868. 4-4

Pérdida. Se ha extraviado una cartera de la plaza del Salvador hasta la Pescaderia. La persona que la hubiese encontrado y se sirva entregarla en la calle de Barberos, núm. 2, recibirá una gratificación. 4-4

Pérdida. Desde la calle de Moreria en el desembogue de la de los Manuales, Tentillas, calle de Jesus Maria, Moros, plazuela de San Juan, Leopoldo de Austria, plazuela de Pineda y Horno de la Trinidad se perdió una sortija de diamantes, cincelada, y se estipularia que si alguno la hubiese hallado la lleve a la casa calle Moreria, núm. 5, donde se le gratificará. 4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de la huerta del Hierro, acristalada y con algunos muebles. Se halla en lo mejor de la sierra, a distancia de media legua de esta ciudad y en el centro de todas las de recreo. Quien la quisiera podrá avistarse con el capataz Pedro Perez, que se halla en la misma, y tratará su precio y condiciones. 4-4

Arrendamientos. Se arriendan los tres cortijos de la Veguilla, término de Córdoba, y de la Fuente de la Cebadera y las Vegas, término de Castro del Rio. El arrendamiento se hará en subasta voluntaria que tendrá lugar el 30 del corriente en la Administracion del Excmo. Sr. Duque de Frias en la villa de Montemayor, donde están de manifiesto los oportunos pliegos de condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo del Alamo para desde 1.º de Enero de 1868. Consita de 280 fanegas de tercio, está situado junto a la Puente vieja del Rio Guadajocillo, a una legua de Córdoba, por el arroyo de Sevilla. La persona que quiera arrendarlo hará proposiciones a D. Juan R. Méndez, plazuela del ludiano, núm. 6. 4-4

Venta. En la calle de Armas núm. 3 se enajena una imagen nueva de Jesus Nazareno, de estatura natural. 4-4

Venta. La de la casa horno calle Mayor de Sta. Marina, núm. 8, compuesta de 40 habitaciones y 2 corrales. En la misma vive su dueño, con quien puede tratarse. 4-4

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad. Una calle de Góngora núm. 14, con buenas habitaciones y recientemente obrada. Otra calleja de Guibán núm. 42, lindando con la anterior. Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, apropiado para casa de vecindad. Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6. Otra calle Ollerías, núm. 35, con espaciosas habitaciones, graneros, tinahones y cuadra. Otra calle Costanillas, núm. 84. Otra calle San Juan de Letran, núm. 93. Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados número 18.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartas, con un potrillo de tres años, propiedad de D. Andrés Garcia Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla. Señas: correa, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potrillo un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el día 1.º del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y porcion nuevos en 3 fanegas, 4 celemin y 1 cuartillo de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Grenadal ó de las Infantas y nombrada de Burro-ciego; y el electo podrán avistarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa Maria de Gracia, núm. 114. 8-4

Arrendamiento. Para el día de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyan proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladares. 4-4

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitan, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán pasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño. 6-4

Pérdida. Quien hubiese encontrado unos documentos que deben servir para el sorteo actual, podrá entregarlos en la redaccion de este periódico y recibirá una gratificación. 4-4

ARRENDAMIENTO.

Al de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de veredas, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guacarnés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Porteria de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carniceros, daran razon. 4-4

Diccionario de cocina, reposteria, confiteria y pasteleria: se publicará por entregas de 46 paginas con láminas, al precio de medio real la entrega, y se suscribe en el despacho de este periódico. 4-4

Administracion del Hospital de Sta. Maria de los Huérfanos, conocido por el de los Rios.

- Por tiempo de tres años a contar desde San Juan próximo del presente año en las fincas urbanas, y desde 1.º de Enero de 1868 en las rústicas, se arriendan las fincas siguientes, propias de esta fundacion. 1.º Una casa en esta ciudad, señalada con el núm. 40 calle de Barrioueyo, en renta actual de 50 escudos. 2.º Otra id. id. núm. 4 plazuela de las Beatas, en id. id. de 60 escudos. 3.º Otra id. id. núm. 43 calle de los Cidros, en id. id. de 47 escudos. 4.º Un portal id. núm. 12 id. de la Espartera, en id. id. de 46 escudos. 5.º Otro id. id. sin núm., Arquillo de Calceiros, en id. id. de 6 escudos. 6.º Mitad de casa id. núm. 60 calle de los Frailes, en id. id. de 45 escudos. 7.º Un portal id. núm. 43 id. de Lineos, en id. id. de 32 escudos. 8.º Una casa id. núm. 16 id. de Mucho-trigo, en id. id. de 90 escudos. 9.º Otra id. id. núm. 4 id. de las Parras, en id. id. de 75 escudos. 10.º Otra id. id. núm. 18 plazuela de San Pedro, en id. id. de 80 escudos. 11.º Otra id. id. núm. 20 id. id., en id. id. de 46 escudos. 12.º Otra id. id. núm. 22 id. id., en id. id. de 42 escudos. 13.º Otra id. id. núm. 6 calleja Rastrea, en id. id. de 40 escudos. 14.º Un portal núm. 45 Carrera del Puente, en id. id. de 14 escudos 400 milésimas. 15.º Otro id. id. núm. 99 calle del Sol, en id. id. de 18 escudos. 16.º Un cortijo en la campiña, término de esta ciudad, nombrado Barchillon, en id. id. de 500 escudos. 17.º Otro id. id. conocido por las Tablas, en id. id. de 500 escudos. En la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Horna-buelos, patrono de dicha fundacion, se oiran proposiciones y se tratará el arrendamiento de las referidas fincas. 3-2

Venta de paja. En el cortijo de Pan-Gimenez se enajena paja de la última cosecha a 60 rs. la carretada. En la calle Horno del Cristo, núm. 2, se tratará. 6-2